

**MARÍA JESÚS ROLDÁN LUQUE, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE
LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA**

CERTIFICA: que en el acta pendiente de aprobación núm. 3/2010, correspondiente a la vigésima quinta sesión del Consejo Social de esta Universidad, celebrada el día 17 de junio de 2010, se recoge el siguiente acuerdo en el punto 5º del orden del día, que literalmente dice:

“Se aprueba por asentimiento la propuesta de creación del Centro Propio de Investigación, “Laboratorio de Ideas Prácticas y Políticas”

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente certificación y sello la misma en Sevilla, a 18 de junio de 2010.

SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL



Fdo.: María Jesús Roldán Luque